

BLOQUE 5: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO

TEMA 1: LA CRISIS DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LOS COMIENZOS DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL. LA CONSTITUCIÓN DE 1812

En **1788**, año en que muere el rey Carlos III y accede al trono su hijo **Carlos IV**, España seguía presentando los rasgos del Antiguo Régimen. Los sucesos de la **Revolución Francesa** (1789) produjeron una reacción inmediata en las autoridades españolas, que se asustaron ante la posibilidad de que se extendiera el movimiento. Los ilustrados españoles, en su mayoría, no eran partidarios de la revolución, sino de una política de reformas dentro de los márgenes del Antiguo Régimen.

La revolución podía prender si no se tomaban medidas urgentes. Mientras tanto, las malas cosechas castigaban a las clases populares, provocando motines que alarmaron al Gobierno, temeroso de que el conflicto degenerase en un estallido antimonárquico. Estos temores se manifestaron en las **Cortes** convocadas para **proclamar al nuevo monarca Carlos IV**. En ellas se decidió a toda prisa **derogar la ley Sálica**, pero dicha decisión **no fue publicada**.

Floridablanca, primer secretario de despacho de Carlos IV, consideró que el **aislamiento** era el mejor recurso para frenar el contagio revolucionario, por lo que fueron cortadas las relaciones con Francia. La Inquisición recibió el encargo de amenazar a los ilustrados sospechosos y cerrar el país a la propaganda política. Bajo la acusación de anticristianas, eran perseguidas todas las publicaciones francesas. También se prohibieron las Reales Sociedades de Amigos del País.

La actitud indecisa de Floridablanca ante Francia le hizo perder la confianza de Carlos IV, que en **1792** encomendó el Gobierno al **conde de Aranda**. Este procuró mejorar las relaciones con las autoridades francesas, esperando contener la revolución y salvar la vida de Luis XVI, pero un levantamiento derrocó al monarca galo y se proclamó la República en Francia.

Godoy. De la guerra a la alianza con Francia

Los últimos acontecimientos provocaron que **Godoy** asumiera, en **noviembre de 1792**, el cargo de primer secretario de Despacho, en sustitución de Aranda. Debido al favor de la reina María Luisa y del propio Carlos IV, dirigió España hasta 1808. Su actitud fue propia del despotismo ilustrado, temeroso de la revolución pero promotor de medidas de reforma.

Después de la **ejecución de Luis XVI**, en **1793**, **España** rompió sus lazos con Francia y le **declaró la guerra (Guerra de la Convención)**. Godoy se arriesgó a una guerra para la que el ejército español no estaba preparado. La apertura de hostilidades significaba mucho más que solidaridad familiar entre miembros de la misma casa real. Era la respuesta de la España del Antiguo Régimen a quienes habían roto el orden tradicional.

Pronto llegaron los reveses frente a los enardecidos revolucionarios franceses. Las fuerzas de la Convención ocuparon buena parte de Cataluña y el desastre fue aún mayor en Gipuzkoa, que cayó fácilmente en manos francesas.

Carmina Hernández San Martín

Tema de desarrollo en la opción A y preguntas cortas en la opción B

Ante los avances del enemigo, Godoy llegó a un acuerdo con los franceses en la **Paz Basilea (1795)**, a Godoy le nombraron príncipe de la Paz). Por este tratado, España recuperó su integridad territorial a cambio de ceder a Francia su parte de la isla de Santo Domingo.

Un año después, el **Pacto de San Ildefonso** restauró la alianza francoespañola para luchar contra Inglaterra, convencido Godoy de que la verdadera amenaza a la monarquía de Carlos IV provenía de la penetración británica en el mercado de América.

La alianza con la Francia napoleónica

A partir de la toma del poder por **Napoleón Bonaparte**, en **1799**, la **monarquía española** estuvo **subordinada a la política francesa**. Muestra de ello fue la invasión de Portugal en **1801 (guerra de las Naranjas)** con objeto de cerrar sus puertos al comercio británico. En **1802**, Francia e Inglaterra firmaron la **Paz de Amiens**; pero enseguida España se vio envuelta en otra guerra no deseada, de trágicas consecuencias para su flota, que cayó destrozada en la **batalla de Trafalgar** ante el almirante Nelson (**1805**). El hundimiento económico de España se hacía imparable y los desastres bélicos unieron a la oposición en torno al príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, quien no congeniaba con Godoy.

El descontento con Godoy aumentó cuando se firmó el **Tratado de Fontainebleau (1807)**, por el cual se autorizó el acantonamiento de tropas francesas en España con el objetivo de una nueva campaña de conquista y reparto de Portugal. En este contexto, soldados y campesinos organizaron un **motín en Aranjuez (19 de marzo de 1808)** cuyo resultado fue la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII.

Las tropas francesas, al mando del general Murat, entraron en Madrid. Ante estas circunstancias, el emperador intervino en la disputa de la Corona forzando a padre e hijo a arreglar sus diferencias en Bayona. Con los reyes en Francia, Napoleón obligó a ambos a traspasarle el trono, que, a su vez, entregaría a su hermano José Bonaparte. Estos hechos se conocen como las **abdicciones de Bayona (5 de mayo de 1808)**.

El rey **José I** hizo publicar el **Estatuto de Bayona**, una especie de constitución que, a pesar de mantener en manos del monarca la mayor parte de las prerrogativas, ofrecía un renovado aire liberal. Debido a la guerra, este texto no se puso en práctica.

La guerra de la Independencia (1808-1814)

La salida de la familia real española en dirección a Francia, donde se debía reunir con Napoleón, enfureció tanto a los **madrileños** que el **2 de mayo de 1808 se levantaron** contra las fuerzas francesas. El general Murat reprimió la revuelta fusilando a centenares de personas. Al conocerse la noticia, los levantamientos antifranceses se extendieron por toda España y degeneraron en guerra (1808-1814), dejando más de 300 000 muertos.

Con los levantamientos y las abdicaciones de Bayona se produjo un gran vacío de poder. Para controlar la situación en las regiones no ocupadas por el ejército francés, los ciudadanos más prestigiosos establecieron un nuevo poder: las **juntas provinciales**, que asumían su autoridad en nombre del rey ausente. Hombres de ideología dispar que sintieron la necesidad de

Carmina Hernández San Martín

Tema de desarrollo en la opción A y preguntas cortas en la opción B

establecer un Gobierno nacional. De esta forma, quedó constituida en Aranjuez, bajo la presidencia de Floridablanca, la **Junta Central Suprema**.

El carácter de la guerra fue doble. Por un lado fue una **guerra nacional**, pues participaba el pueblo entero. Por otro, una **guerra de liberación** frente al invasor. La aparición de **guerrilleros** como el Empecinado o el Cura Merino, revela el **carácter popular** de la guerra. Destacó Zaragoza en la resistencia contra Francia, donde luchó Agustina de Aragón.

Ante la contienda se formaron distintos grupos ideológicos:

- 1- Los **afrancesados**, grupo minoritario de ilustrados que apoyaban a José I.
- 2- **Patriotas liberales**, de ideas ilustradas pero contrarios a la ocupación.
- 3- **Patriotas tradicionalistas**, contrarios a la ocupación y defensores de los valores tradicionales.

En la guerra se distinguen tres etapas:

- 1- **Del 1808 al 1809**, caracterizada por el fracaso francés ante el levantamiento español. Los franceses fueron derrotados en **Bailén** por las tropas del general **Castaños**. Los **ingleses** mandaron un ejército para ayudar a España al mando de **Wellington**.
- 2- **Del 1809 al 1812**, en la que los franceses recuperan la mayor parte del terreno. Cádiz estuvo inexpugnable.
- 3- **Del 1812 al 1814**, en la que la ofensiva española, con la ayuda inglesa, culminó con la victoria en las batallas de **Arapiles, Vitoria y San Marcial**. Napoleón llegó a un acuerdo con Fernando VII, al que devolvió la corona de España por el **tratado de Valençay (1813)**.

Las Cortes de Cádiz (1810-1814)

La otra cara de la guerra la constituye la labor de las Cortes de Cádiz. A la vez que gran parte de la sociedad española se enfrentaba a los franceses, unos pocos pretendían implantar en España las ideas ilustradas. Muchos liberales, ilustrados e intelectuales, huyendo de la guerra, se habían concentrado en **Cádiz**, ciudad **protegida por la Marina británica**.

Las **Cortes** inauguraron sus reuniones en **1810**, con el juramento de defender la integridad de la nación española. Un conjunto de decretos, y sobre todo la Constitución de 1812, manifestaban su deseo de transformación del país.

Predominaban en las Cortes las clases medias con formación intelectual, eclesiásticos, abogados, funcionarios, militares y miembros de la burguesía. No había representación alguna de las masas populares. Tampoco mujeres, carentes todavía de todo derecho político.

Al autoconstituirse en **Asamblea Constituyente** y asumir la soberanía nacional, los diputados ponían en marcha la **revolución liberal**, con el precedente de la Francia de 1789. Con la concesión de iguales derechos a todos los ciudadanos, incluidos los de América, España y sus colonias se convertían en una única nación.

Surgieron dos grandes tendencias. Los **liberales** eran partidarios de reformas revolucionarias. Los **absolutistas**, llamados despectivamente "serviles", pretendían mantener el viejo orden.

Carmina Hernández San Martín

Tema de desarrollo en la opción A y preguntas cortas en la opción B

La obra legislativa de Cádiz dismanteló el Antiguo Régimen. Destacamos lo siguiente:

- 1- El **decreto de libertad de imprenta**, que suprimía la censura para los escritos políticos.
- 2- La **abolición de los señoríos jurisdiccionales**.
- 3- La **derogación de los gremios**, una estructura medieval inoperante.
- 4- La **derogación de los privilegios de la Mesta**.
- 5- La **abolición de la Inquisición**.

La Constitución de 1812

El **19 de marzo de 1812**, día de San José, los diputados de Cádiz aprobaron la **primera Constitución** de la historia de España, conocida popularmente como “la Pepa”. La Constitución proclamaba la **soberanía nacional** en detrimento del rey, al que se le quitaba la función legisladora, atribuida ahora a las **Cortes**, que tendrían **una sola cámara**, elegida por **sufragio universal masculino**. Para ser diputado se requería la condición de propietario. Los ciudadanos reconocían a **Fernando VII** como **rey** de España, pero no como rey absoluto, sino **constitucional**. Además, reflejaba el influjo de la religión a través de un **Estado confesional**.

Pero la guerra y Fernando VII impidieron que se implantaran las reformas de Cádiz. No obstante, años después, otros textos inspirados en la Constitución de 1812 se encargarían de hacer avanzar a la sociedad española.



Carlos IV



Godoy



José I



El 3 de mayo en Madrid. Goya.



¡Viva la Pepa!